ESTUDIO DE MERCADO

Villavicencio 01 de agosto de 2024

Señores:
ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
NIT. 901.416.764-3
DIR. CR 14 13 76 BRR CENTRO
orgdelpilar@gmail.com
Acacias - Meta

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los certificados de distribución del escáner 3D por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos.

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000

RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@mtea.gov.co

SÉPTIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO DEL META.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1
5	PERNO I CLAVO NORMALx 100 und	PAQUETE	1
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed	PAQUETE	1
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 251B	UND	1

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyectó: Edison Roldan
Contratista (CPS)
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Villavicencio 01 de agosto de 2024

Señores:
INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.849.552-3
DIR. MZ H 9 CA 5 C BRR PRADOS DE MAVICURE
interconsdecolombia@gmail.com
Acacias - Meta

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los certificados de distribución del escáner 3D por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos.

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000

RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@mtea.gov.co

SÉPTIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO DEL META.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1
5	PERNO I CLAVO NORMALx 100 und	PAQUETE	1
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed	PAQUETE	1
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 251B	UND	1

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyectó: Edison Roldan
Contratista (CPS)
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Villavicencio 01 de agosto de 2024

Señores:
INVERSIONES SPIDER SAS
NIT. 900.596.374-1
DIR. CR 36 24 A 74 78 BRR SAN BENITO
auxcontablevidriosysuministros@yahoo.com
Villavicencio - Meta

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los certificados de distribución del escáner 3D por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos.

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000

RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@mtea.gov.co

SÉPTIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO DEL META.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1
5	PERNO I CLAVO NORMALx 100 und	PAQUETE	1
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed	PAQUETE	1
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 251B	UND	1

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyectó: Edison Roldan
Contratista (CPS)
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Recibido: Jairo A. Yepes
02-08-2024

Villavicencio 01 de agosto de 2024

Señores:
INVERSIONES SPIDER SAS
NIT. 900.596.374-1
DIR. CR 36 24 A 74 78 BRR SAN BENITO
auxcontablevidriosysuministros@yahoo.com
Villavicencio - Meta

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los certificados de distribución del escáner 3D por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos.

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000

RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**
2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**
3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@mtea.gov.co

SÉPTIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO DEL META.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1
5	PERNO I CLAVO NORMALx 100 und	PAQUETE	1
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed	PAQUETE	1
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 251B	UND	1

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyectó: Edison Roldan
Contratista (CPS)
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Recibido:
01 de Agosto 2024
Juan Camilo P

Villavicencio 01 de agosto de 2024

Señores:
INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.849.552-3
DIR. MZ H 9 CA 5 C BRR PRADOS DE MAVICURE
interconsdecolombia@gmail.com
Acacias - Meta

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los certificados de distribución del escáner 3D por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos.

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000

RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**
2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**
3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@mtea.gov.co

SÉPTIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO DEL META.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1
5	PERNO I CLAVO NORMALx 100 und	PAQUETE	1
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed	PAQUETE	1
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 251B	UND	1

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyectó: Edison Roldan
Contratista (CPS)
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Recibido: Paula Andrea L.
02/08/2024

Villavicencio 01 de agosto de 2024

Señores:
ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
NIT. 901.416.764-3
DIR. CR 14 13 76 BRR CENTRO
orgdelpilar@gmail.com
Acacias - Meta

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes".

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El Departamento cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los certificados de distribución del escáner 3D por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos.

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000

RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**
2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**
3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@mtea.gov.co

SÉPTIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO DEL META.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1
5	PERNO I CLAVO NORMALx 100 und	PAQUETE	1
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed;	PAQUETE	1
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 251B	UND	1

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyectó: Edison Roldan
Contratista (CPS)
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S

Villavicencio 16 de Septiembre 2024

SEÑORES:
GOBERNACIÓN DEL META

Adjunto cotización acorde a su solicitud.

INSUMOS			VALOR COMERCIAL	
APU	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1
1	PORCELANATO IL TRAVERTIN 60X60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1	$ 115.503,00
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 X 0,25 (2,44m) CALIBRE 26	TIRA	1	$ 3.714,64
3	CIELO PARED PVC LISO 300 X 25cm (4und)	PAQUETE	1	$ 174.228,00
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) cal 26	TIRA	1	$ 6.984,72
5	PERNO 1" CLAVO NORMAL X 100und	PAQUETE	1	$ 18.500,00
6	TORNILLO 1" PUNTA FINA X 100und	PAQUETE	1	$ 6.263,00
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1	$ 1.293.799,80
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0, 42 A 0, 45, ANCHO UTIL 0,50 CM, PINTURA POLIESTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1	$ 52.500,00
9	CLIPS DE FIJACIÓN CALIBRE 24	UND	1	$ 360,27
10	TORNILLA DE FIJACION	UND	1	$ 492,90
11	CABALLETE PARA CUBIERTA TIPO STANDING SEAM PRE	ML	1	$ 29.000,00
12	CLIP DE FIJACION GALVANIZACION G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLAPO	UND	1	$ 370,27
13	KIT DE DESAGÜE SENCILLO	UND	1	$ 47.000,00
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.196,55
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1	$ 4.050,00
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.196,55
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1	$ 1.600,00
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410 X 25LB	UND	1	$ 474.873,83
		VALOR TOTAL		$ 2.235.633,53

LOS VALORES RELACIONADOS CONTEMPLAN EL MATERIAL EN VILLAVICENCIO META EN BODEGA.

PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
C.C. 40.277.497
RL ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S
NIT: 901.416.764-3

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2024 - 09:41:14
Recibo No. S001978550, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QyDWRb6tZu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
Nit : 901416764-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 378690
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 8 SUR 39 A 138 TO 4 AP 401 BRR AMARILO - Amaral
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : orgdelpilar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104709986
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 8 SUR 39 A 138 TO 4 AP 401 BRR AMARILO - Amaral
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : india9070@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80831 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80832 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal: Realizar interventorias, consultorias, diseño y construcción de obras civiles de todo tipo, electricas, hidráulicas y sanitarias. Realizar interventorias y consultorias en ordenamiento

territorial, gestion de suelo, instrumentos de planificación, avaluos urbanos y rurales. Realización de levantamientos topográficos: Planimetria, altimetria, moviemientos de tierra, restituciones aerofotogrametricas. Suministro de todo tipo de materiales para construcción. Compra y venta de terrenos, urbanización y construcción de los mismos. Venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente, la empresa se desempeñará en servicios de pedagogia formal e informal a toda escala; realizará gestión y asesoramiento en temas de agua potable y saneamiento básico y vivienda digna, uso del suelo e instrumentos de planeación; ofreciera asesorías y capacitaciones en temas de calidad de vida, inclusión social y gestión para el medio ambiente sostenible; además desarrollará lasactividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En desarrollo de su objeto social podra efectuar los siguientes actos o contratos: A- Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, similares o conexos. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, asi como realizar mejoras y construcciones sobre bienes inmuebles o enajenar a cualquier titulo excepto el gratuito sus propios bienes. Tomar o dar dinero en mutuo. Constituir garantias que aniparen el cumplimiento de sus obligaciones y/o dar en arrendamiento sus bienes. Suscribir acciones o poseer cuotas o partes de interes social en sociedades que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus propias operaciones. F- Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus anifestaciones, tales como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir let ras de cambio, pagares o cualquier otra clase de operaciones con entidades bancarias y/o titulos valores. G celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y/o entidades financiamiento comercial. Celebrar el contrato de cuenta corriente. Idelegar la administración de sus propios negocios en entidades que tengan objetivos iguales, similares, complementarios y /o conexos. Celebrar contratos de cuentas de participación. Kdesarrollar toda clase de operaciones que favorezcan el logro de su objetivo social. La sociedad en ningun momento podra constituirse en garante de obligaciones ajenas. Compra de semovientes, tanto de especies mayores como menores, destinados para la venta, cria, levante, ceba, mejoramiento de razas y actividades productoras. Adicionalmente, la empresa realizará las siguientes actividades dentro de su objeto social: Suministro de implementos de aseo y cafetería. Servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante, suministro de dotaciones y elementos de protección personal y deportes. Elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos agropecuarios en beneficio de la comunidad. Construcción de obras civiles y urbanísticas.

Apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios. Asesorías agropecuarias. Asesorías en proyectos microempresas. Asesorias en proyectos de reforestación e interventora. Diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Programas de educación y capacitación. Organización, logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. Reforestación y recuperación ambiental servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeracion aires acondicionados. Suministros de paquetes alimenticios (refrigerios, pasabocas, almuerzos y otros afines). Suministros de paquetes didácticos, fungibles y especializados. Suministros varios. También realizará las siguientes actividades comerciales y/0 de prestación de servicios deconstrucción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de rios, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertuila vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismoz edificaciones sencillas hasta soomz y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de soomz y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración dei edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montaies electromecánicos y obras complementarias: Montaies para centrales, montaies para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeracion y en friamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, lineas de transmision y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas ysubterráneas, montaies de tuberias de presión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales,

alimenticios, farmaceuticos, químicos, vidrios, acríucosy similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotación minera, ductos paratransporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos maritimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de i.A tierra, descripcion y evaluación de drenaies, sistemas de drenaie, requerimientos de drenaie, ciasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura fisica sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Rios lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de rios e inundaciones, protección y control de erosion, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural,secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnologia en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones. Financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Mineria. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microem presas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivo5. árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal producción y conservación de forraies. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado.Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca.

Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Mineria general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería acielo abierto, mineria subterránea.Procesamiento del mineral. Manejo ytransporte de minerales. Metalurgia metales no ferrosos, metalurgi a metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel mineral de hierro. Bauxit alúminaaluminio.Fosfatos. Oro plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale), carbó n lignit o antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito yorganizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones decrédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos.Técnicas industriales servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres.Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Teiidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, teiido y procesado). Teiidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, teiido yprocesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios tex`t les, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto.Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: Minerales. Potásicos: Evaporación.Potásicos: Procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados.Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos.Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas.Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteínas.Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (onroad). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaie. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concretojndustrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchilleria. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Láminas ivietalicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para maneio de materiales. Maquinariay equipo para mineria. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para laindustria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industriaquimico farmaceutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria yequipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en generalmáquinas - Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. (Juas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras.Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión

Y distribución de energía. Turbogeneradores.Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores.Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e

instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléct rico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores.Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos.Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camione`tas.Cam ones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes.Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Ast illeros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes.Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetosadministración de reservas naturales. Artesanias. Construcción, organización.Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografia mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario, técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultosevaluación del rendimiento escolar. Consejeria escolar. Capacitación de maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educatnas producción de textos. Materiales didácticos educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión.Aprendiza.Ie por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano.D seño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura ensalud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos yvehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud.Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud matern o infantil salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud.Proveduria de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores miciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadisticas de población.Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos- Vehiculos.Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clinicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención maternoinfantil.Distribución de

suministros para planificación familiar. Trabaiadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras.Farmaceutas. Personal paramédico. Trabaiadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión.Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificacion familiar. Seguimiento, evaluacion e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadisticas de población y fertilidad. Estadisticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la accion. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en informacion, educacion y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energia gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economia energetica. Planeación energetica. Estructuración de tarifas y precios de la energia. Entrenamiento relacionado con ia energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria. Transporte. Construccion. Lineas de transmision. Energia eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización del redes de energía (dinámica de controly simulacion) generación de energia ·hidroeléctricas. Maritimo. Generación de energia térmica convencional plantas avapor plantas de combustión interna turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energia nuclear. Generación de energia otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energia. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaie (superior a zzokv). Ba.Io y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaie. Subestaciones de bajo y mediano voltaietransmision de alto voltaie en corriente continua. Sistemas de distribucion de energía.Generación de energia calórica y co generacion. Sistemas de energía industrial. Tarifas - Precios y maneio de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadisticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificacion rural gasolina, petróleo. Geofisica (incluye mediciones geofisicas). Ingeniería de perforación. Continental. Maritimo. Ingeniería de producción.Continental. Ingeniería de reservas. Exploracion de yacimientos. Producción de gas y gasolina.Convencional continental. Convencional maritimo. No convencional conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construccion de refinerías. Operación de refinerías.Comercialización y distribucion. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación maritima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación.Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel gas natural lío.Uido.Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos.Exploración. Producción. Transporte. Refinacion. Distribución. Servicios juridicos negociación de concesiones. Exploracion de petróleo. Carbon lignito antracita, geología del carbon, exploración y evaluación de reservas mineraa cielo abierto. Mineria subterránea y preparacion de la extracción. Maneio ytransporte del carbon. Procesamiento del carbon. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón.Combustibles lio.U dos sintéticos. Quimica del carbon. Comercialización del carbon. Energia renovable y otros, energia geotérmica. Exploración y perforacion geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrologia geotérmica. Energia solar. Energia biomasa. Energía eólica. Energia de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos.Planeación y legislacion. Politicas ambientales. Legislacion ambiental. Politicas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecologia. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economia. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbon y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biologia marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos culturales.Telecomunicaciones: Organizacion, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación.Sistemas de telefonia masiva, telégraf0 y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos.C rcuitos conmutables

(switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de lecomunicacione5.0Rgan zación y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio.Televisión. Antenas comunales de television·catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de controly supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y politicas de inversión. Tecnología de transporte intermodal.Terminales de cara- Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte.Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vias de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteablesnuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para erry.Mantenimiento vial. Organización, financiación y programacion. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Eiecuciónadministración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial.Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economia del transporte por carretera.Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vias.Gerencia de empresas.Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carreterra transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones.Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas lineas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles.Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros.Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo.Mantenim ento de lineas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviar o economia del transporte ferroviario. Puertos maritimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario.Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para maneio de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y liquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Apucaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos.Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingenieria naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos deltransporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Reguiación y control de rios.Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Manotenimiento.Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el maneio de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolineas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolineas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos

de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingenieria de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de latierra urbana (residencial, comercial, industrial). Meioramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingenieria. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas.Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidade5. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos mu nicipales.A alúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción.Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresaadministración urbana, administración pública. Administración y gerencia de serviciosmunicipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construccion. Capacitacion comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano.Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización.Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración.Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonale$.Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte.Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación.Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arouitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas.Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas

Residuales.Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnologia de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoria.S stemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware sofi'ware. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas.Organización desarrollo institucional asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación e x- Post de proyectosseguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofisicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos.Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios

hidrogeológicos.Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina, asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Realización de todo tipo de auditorías tales como las líneascomerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y maneio de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseo,. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y prnadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialida productos del reino vegetal.Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, planta raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, te, yerba ma y especias. Cereales. Productos de la molineria; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y fruto coleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resina y demás jugos y extractos vegetales.Materia$ trenzables y demás productos de origen vegetal, ni expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de s desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceite animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos 1 de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y articulos de confitería. Cacao y sus preparaciones preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparacione alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industria alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos deltabaco elaborados. Producto minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos.Minerales, escorias y cenizas. Combustible minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materin colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosniética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, ¡preparaciones para lavar preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículo similares, pastaspara modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yesc (escayola). Materias albuminóideas; productos a base de aliviidón o de fécula modificados; colas; enzimas pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillasi; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de caucho. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturas de cuero; articulos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano

Y continentes similares: Manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de esparteríao de cestería. Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera.Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosascelulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana 0 pelo fino u ordinario; hilados y teiidos de crin.Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordaies; artículos

de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales; superficies text iles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Teiidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, parag uas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas yartícu los de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello.Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos de sombrereria y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedasperlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales.Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de niquel aluminio y manufacturas de aluminio. (Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). Plom0 y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estano y manufacturas de estaño. Los demás met ales comunes; cermets; manufacturas de estas materias. Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes ysonido en televisión y las partes yaccesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, måquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléct rico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte vehículos y material para vias férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecånicos) de señalización para vias de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aerea o espacial. Navegación maritima o fluvial instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografia o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médic oquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojeriajnstrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancias y productos diversos. Muebles mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad. Disposiciones de tratamiento especial otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal.Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional.Servicio de mejería. Corretaje de seguros. Producción de seguros generales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarque y desembargue. Servicio de bodega.Ie.Serv cio de supervisión e inspección. Servicio de publicidad. Servicio de impresión y publicación. Servicio de encuadernación. Servicio de traducción. Desarrollo de software.Adm nistración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental servicio de gestión social agencias de viaje. Servicios de mercadeo.Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de computación.Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos

De laboratorio, medición e investigaciones.Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vías y parqu eaderos. Mantenimiento dejardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción.Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos.Mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión.Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendio. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de sofiware. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de transporte. Transporte aéreo de pasajeros. Transporte aéreo de carga. Transporte maritimo. Transporte fluvial.Transporte férreo. Transporte de valores. Transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios de recreación y deportivos.Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. Laboratorio de patronamiento de equipos. Calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. Patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía. Calibración y patronamiento equipo de vibración. Balanceo dinámico de motores en sitio. Análisis computarizado de vibraciones. Medición de ruido. Programas de mantenimiento predictivo por vibración. Seminarios de capacitación. Mantenimiento de maquinaria rotativa - Alineación láser de maquinaria análisis de corriente eléctrica. Medición caudal medición velocidad y fluidos. Inspección y ensayo destructivo. Fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. Fabricación dispositivos especiales. Software de programación y lectura de contadores de energia. Software de telemedición y telemedidas. Sistema de facturación de mercadeo. Sistema de información de mercade0 y ventas. Otros servicios técnicos. Análisis de fallas. Servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, cauficación, registros, capacitación). Servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. Equipos de comunicaciones.Sofware servicios de comisionistas. Comisionistas de bolsas de productos. Equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. Actividades de servicios agrícolas y ganaderos. Comercio al por menor no realizado en establecimientos.Educación, investigación y cultura. Administración y gestión de cartera. Avalúos y valoraciones. Servicios sociales. Hotelería y turismo. En desarrollo de su objeto social asi determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enaienar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias,cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantia de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de titulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad .La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil . Ofrecer sus asesorias,consultorias y servicios contemplados en el objeto social al sector publico, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceraspersonas naturales o jurídicas contratadas. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la Sociedad por acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural O jurídica, accionista O no denominado gerente general y un Suplente designado por la asamblea general por un término indefinido, quien podrá Ser removido libremente por ella en Cualquier tiempo. Todos los empleados de la Sociedad con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente general. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***Facultades del Representante Legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social O que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su Cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la Supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la Cuantía de los actos que celebre con entidades pÚblicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista Único O la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a Su suplente: Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista Único o la asamblea de accionistas. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente Siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista Único o la asamblea de accionistas. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o

de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplirlos acuerdos y decisiones del accionista Único o de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Representar a la Sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., Sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, O los que le asigne y delegue el accionista Único o la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 80831 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA	C.C. No. 40.277.497

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80832 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
CONTROLANTE
Identificación: 40277497
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2024 - 09:41:16
Recibo No. S001978550, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QyDWRb6tZu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4774

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $222.573.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972632561

(415)7707212489984(8020) 000001497263256 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CR 14 13 76 BRR CENTRO

42. Correo electrónico orgdelpilar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 0 9 9 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 2 1 1 1 2 3	4 2 9 0	2 0 2 0 0 9 2 9	7 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 15 / 22 : 26: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CARDONA PAOLA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

Villavicencio 16 Septiembre de 2024,

Destinatario:
GOBERNACION DEL META

Atención: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar los materiales acorde a disponibilidad de los mismos.

INSUMOS			VALOR COMERCIAL	
APU	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION
6,02	PORCELANATO IL TRAVERTIN 60X60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1	$ 127.000,00
7,01	CALIBRE 26	TIRA	1	$ 4.000,00
7,01	CIELO PARED PVC LISO 300 X 25cm (4und)	PAQUETE	1	$ 170.000,00
7,01	OMEGA ROLLADO (2,44m) cal 26	TIRA	1	$ 7.000,00
7,01	PERNO 1" CLAVO NORMAL X 100und	PAQUETE	1	$ 18.000,00
7,01	TORNILLO 1" PUNTA FINA X 100und	PAQUETE	1	$ 6.300,00
7,02	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1	$ 1.293.959,10
8,01	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0, 42 A 0, 45, ANCHO UTIL 0,50 CM, PINTURA POLIESTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1	$ 56.500,00
8,01	CLIPS DE FIJACIÓN CALIBRE 24	UND	1	$ 370,00
8,01	TORNILLA DE FIJACION	UND	1	$ 490,00
8,02	CABALLETE PARA CUBIERTA TIPO STANDING SEAM PRE	ML	1	$ 30.000,00
8,02	CLIP DE FIJACION GALVANIZACION G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLAPO	UND	1	$ 360,00
9,03	KIT DE DESAGÜE SENCILLO	UND	1	$ 45.000,00
10,1	CODO DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.100,00
10,1	CODO DE COBRE 5/8	UND	1	$ 4.200,00
10,1	UNION DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.100,00
10,1	UNION DE COBRE 5/8	UND	1	$ 1.700,00
10,1	CILINDRO REFRIGERANTE R410 X 25LB	UND	1	$ 480.000,00
		VALOR TOTAL		$ 2.251.079,10

Valor Incluye IVA
Valides de la cotización 30 días calendario.

Atentamente.

R.L JUAN CAMILO POSADA VARELA
CC:1.094.921.302
CEL. 3003475090

Urbanización Prados de Mavicure, Manzana H9 Bifamiliar 8C, Villavicencio – Meta
Cel. (+57) 320 8174851 Tel. (608) 685 2478
E-MAIL: contacto@intercons.co
Página web: www.intercons.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
SIGLA: INTERCONS DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900849552-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 278991
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 6,098,642,027.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ H9 BIFAMILIAR 8C PRADOS DE MAVICURE
BARRIO : NO REPORTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003475090
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208174851
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : interconsdecolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ H9 BIFAMILIAR 8C PRADOS DE MAVICURE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO : interconsdecolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : interconsdecolombia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-	20171107	CERTIFICADO DE CONTADOR VILLAVICENCIO	RM09-66792	20171123

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA EXPLOTACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y ASESORIA PROFESIONAL Y EN EL AREA DE DISEÑO Y LA CONSTRUCCION EN EL EXTENSO SENTIDO DE LA PALABRA Y EN LAS DIFERENTES DISCIPLINARIAS, PARA LO CUAL Y EN EL EVENTO EN QUE SE HAGA FALTA, SE CONTRATARA EL PERSONAL IDÓNEO PARA EJECUTAR INTERVENTORIAS, CONSULTORÍAS, DISEÑOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN EN TODAS LAS RAMAS, TALES COMO: > INGENIERAS(CIVILES, INDUSTRIALES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICA, MECATRONICA, QUÍMICA, METALÚRGICA, DE MINAS, DE PETRÓLEOS, FORESTALES, AMBIENTALES, ETC.). ARQUITECTURA, INFORMÁTICA Y OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL. >REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, DE EDIFICIOS, DE OBRAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, PILOTAJES, OBRAS DE PROTECCIÓN GEOTECNIA. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, PUENTES, PUERTOS Y MUELLES. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, PRESURIZACIÓN, CANALIZACIÓN, RED TELEFÓNICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, LÍNEA FÍSICA, LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, TABLEROS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES MECÁNICAS ESPECIALES, ESTUDIOS Y ELABORACIÓN DE PLANES DE IMPACTO AMBIENTAL CON EMPRESAS OFICIALES, PRIVADAS Y MIXTAS. > COMPRA-VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.> SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA.> ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TRANSPORTE. PODRÁ INGRESAR O FUSIONARSE A ESTAS ACTIVIDADES, ADQUIRIR SUS ACCIONES, DERECHOS O CUOTAS DE INTERES SOCIAL Y EN GENERAL PARA VINCULARSE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES EN CUALQUIER ÍNDOLES, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, ESTA PODRÁ LICITAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, FORMAR PARA DE OTRAS SOCIEDADES Y FUSIONARSE CON ELLAS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS SUS MODALIDADES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, GRAVAR SUS BIENES CON HIPOTECA Y CON PRENDA, CON O SI TENENCIA DE BIENES, EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LTDA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	POSADA VARELA JUAN CAMILO	CC 1,094,921,302

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78916 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENCIA GOMEZ NATALIA ANDREA	CC 1,094,913,108

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORIDNARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91355 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RINCON GIL MARYURI KARINE	CC 1,116,796,581	246413-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,929,119,394
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CODIGO DE VERIFICACIÓN nAwVxhPEh3

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

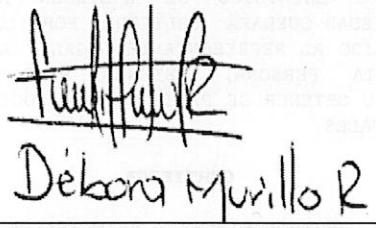
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nAwVxhPEh3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925110911

(415)7707212489984(8020) 000001492511091 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 5 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
MZ H 9 CA 5 C BRR PRADOS DE MAVICURE

42. Correo electrónico		
interconsdecolombia@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 8 3 2 8 1 6	3 2 0 8 1 7 4 8 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 5 0 8	4 2 9 0	2 0 1 5 0 5 0 8		4 3 3 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 10 / 10 : 01: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSADA VARELA JUAN CAMILO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INVERSIONES SPIDER S.A.S

Villavicencio, Septiembre 16 de 2024

Señor
GOBERNACION DEL META
Ciudad

REF. COTIZACIÓN N.VYS 052

Atendiendo su amable solicitud presentamos el siguiente presupuesto:

INSUMOS			VALOR COMERCIAL	
APU	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1
6,02	PORCELANATO IL TRAVERTIN 60X60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1	$ 132.500,00
7,01	ANGULO GALVANIZADO 0.25 X 0,25 (2,44m) CALIBRE 26	TIRA	1	$ 4.600,00
7,01	CIELO PARED PVC LISO 300 X 25cm (4und)	PAQUETE	1	$ 175.000,00
7,01	OMEGA ROLLADO (2,44m) cal 26	TIRA	1	$ 7.100,00
7,01	PERNO 1" CLAVO NORMAL X 100und	PAQUETE	1	$ 19.000,00
7,01	TORNILLO 1" PUNTA FINA X 100und	PAQUETE	1	$ 6.400,00
7,02	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1	$ 1.293.380,82
8,01	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0, 42 A 0, 45, ANCHO UTIL 0,50 CM, PINTURA POLIESTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1	$ 56.000,00
8,01	CLIPS DE FIJACIÓN CALIBRE 24	UND	1	$ 380,00
8,01	TORNILLA DE FIJACION	UND	1	$ 500,00
8,02	CABALLETE PARA CUBIERTA TIPO STANDING SEAM PRE	ML	1	$ 31.000,00
8,02	CLIP DE FIJACION GALVANIZACION G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLAPO	UND	1	$ 380,00
9,03	KIT DE DESAGÜE SENCILLO	UND	1	$ 46.000,00
10,1	CODO DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.150,00
10,1	CODO DE COBRE 5/8	UND	1	$ 4.215,00
10,1	UNION DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.150,00
10,1	UNION DE COBRE 5/8	UND	1	$ 1.650,00
10,1	CILINDRO REFRIGERANTE R410 X 25LB	UND	1	$ 478.000,00
		VALOR TOTAL		**$ 2.262.405,82**

JAIRO ARTURO YEPES MORENO
Gerente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES SPIDER S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900596374-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 245472
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 25 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,008,569,176.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 36 24 A 74 78
BARRIO : SAN BENITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108824215
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208661278
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inverspidersas@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 36 24 A 74 78
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN BENITO
CORREO ELECTRÓNICO : inverspidersas@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : inverspidersas@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44242 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES SPIDER S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44242 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2013, SE

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES SPIDER S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-1	20150327	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-51838	20150408
CE-1	20150327	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-51838	20150408

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL A EN EL EXTERIOR B) RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE C) ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS D) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS PAR LA LEY E) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F) RECURRIR A LA ASOCIACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, AFINES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	80.000.000,00	320,00	250.000,00
CAPITAL SUSCRITO	80.000.000,00	320,00	250.000,00
CAPITAL PAGADO	80.000.000,00	320,00	250.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44351 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	YEPES MORENO JAIRO ARTURO	CC 86,045,891

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIÓNES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ TENER UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES, LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN ENCASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA

NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: A.- USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E.- NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G.- EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I.- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K.- CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L.- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ÚNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77610 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERAZO CASTAÑEDA WILLIAM HERNANDO	CC 86,068,495	166553-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INVERSIONES SPIDER
MATRICULA : 426558
FECHA DE MATRICULA : 20221004
FECHA DE RENOVACION : 20240330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CR 36 NO 24A - 68
BARRIO : SAN BENITO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 6706612
TELEFONO 2 : 3108824215
CORREO ELECTRONICO : inverspidersas@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,152,298,827
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación w3sjA7gWcs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN w3sjA7gWcs

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969007421

(415)7707212489984(8020) 000001496900742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 6 3 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES SPIDER SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 24 A 74 78 BRR SAN BENITO

42. Correo electrónico auxcontablevidriosysuministros@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 0 3 5 6 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 9 0 1 0 1	4 6 6 3	2 0 1 9 0 1 0 1	2 5 1 1	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 23 / 10 : 48: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YEPES MORENO JAIRO ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEPTIMA BRIGADA Y LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

ITEM	EMPRESA DESCRIPCION	UND	CANT	EMPRESA 1 ORGANIZACIÓN DEL PILAR SAS	EMPRESA 2 INTERCONS S.AS.	EMPRESA 3 INVERSIONES SPIDER BAS	VALOR PROMEDIO VALOR UNITARIO	 VALOR TOTAL
1	PORCELANATO IL TRAVERTINI 60 X 60 DISEÑO Y ESMALTE MATE CON MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE Y DESLIZAMIENTO	M2	1	$ 115.503,00	$ 127.000,00	$ 132.500,00	$ 125.001,00	$ 125.001,00
2	ANGULO GALVANIZADO 0.25 0.25 (2,44m) CALIBRE	TIRA	1	$ 3.714,64	$ 4.000,00	$ 4.600,00	$ 4.104,88	$ 4.104,88
3	CIELO PARED PVC LISO 300 x 2.5cm (4 and)	PAQUETE	1	$ 174.228,00	$ 170.000,00	$ 175.000,00	$ 173.076,00	$ 173.076,00
4	OMEGA ROLLADO (2,44m) ca) 26	TIRA	1	$ 6.984,72	$ 7.000,00	$ 7.100,00	$ 7.028,24	$ 7.028,24
5	PERNO I CLAVO NORMAL x 100 und	PAQUETE	1	$ 18.500,00	$ 18.000,00	$ 19.000,00	$ 18.500,00	$ 18.500,00
6	TORNILLO 1 PUNTA FINA x 100 wed	PAQUETE	1	$ 6.263,00	$ 6.300,00	$ 6.400,00	$ 6.321,00	$ 6.321,00
7	SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS	GBL	1	$ 1.293.799,80	$ 1.293.959,10	$ 1.293.380,82	$ 1.293.713,24	$ 1.293.713,24
8	CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, 0,42 A 0,45, ANCHO UTIL 0,50 CM. PINTURA POLIESTER 21 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	M2	1	$ 52.500,00	$ 56.500,00	$ 56.000,00	$ 55.000,00	$ 55.000,00
9	CLIPS DE FRACION CALIBRE 24	UND	1	$ 360,27	$ 370,00	$ 380,00	$ 370,09	$ 370,09
10	TORNILLOS DEFIACION	UND	1	$ 492,90	$ 490,00	$ 500,00	$ 494,30	$ 494,30
11	CABALLETE PARA CUBERTA TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA	ML	1	$ 29.000,00	$ 30.000,00	$ 31.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
12	CLIP DE FUACIÓN GALVANIZADO G60 CALIBRE 24 PARA TEJA SIN TRASLANO	UND	1	$ 370,27	$ 360,00	$ 380,00	$ 370,09	$ 370,09
13	KIT DE DESAGUE SENCILLO	UND	1	$ 47.000,00	$ 45.000,00	$ 46.000,00	$ 46.000,00	$ 46.000,00
14	CODO DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.196,55	$ 3.100,00	$ 3.150,00	$ 3.148,85	$ 3.148,85
15	CODO DE COBRE 5/8	UND	1	$ 4.050,00	$ 4.200,00	$ 4.215,00	$ 4.155,00	$ 4.155,00
16	UNION DE COBRE 3/8	UND	1	$ 3.196,55	$ 3.100,00	$ 3.150,00	$ 3.148,85	$ 3.148,85
17	UNION DE COBRE 5/8	UND	1	$ 1.600,00	$ 1.700,00	$ 1.650,00	$ 1.650,00	$ 1.650,00
18	CILINDRO REFRIGERANTE R410A X 25 1B	UND	1	$ 474.873,83	$ 480.000,00	$ 478.000,00	$ 477.624,61	$ 477.624,61
TOTAL COTIZACION POR EMPRESA				**$ 2.235.633,53**	**$ 2.251.079,10**	**$ 2.262.405,82**		
TOTAL PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO							**$ 2.249.706,15**	**$ 2.249.706,15**

CODIGO	F-SG-07
VERSION	01

ESTUDIOS DEL SUELO

ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUCION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CAPACITACION Y LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE META